

*“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL”*

**RESOLUCIÓN N° 291/16-D.R.H.** SAN LUIS, veintiocho de octubre de dos mil dieciséis.-

**Y VISTO:** Las presentaciones efectuadas, el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

**RESUELVE:** I) AUTORIZAR a la Dra. **IVANNA VANESSA ALBARADO MAGALLANES**, Secretaria Administrativa del Superior Tribunal de Justicia, a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 28-10-16 y hasta las 24,00 del 29-10-16; DESIGNANDO Subrogante desde las 13,00 horas y hasta las 24,00 del día 28-10-16, a la Dra. **MYRNA ELENA MUÑOZ**.-

II) AUTORIZAR al Dr. **ALEJANDRO DAVID FLORES DUTRUS**, Secretario de Informática Judicial Adjunto a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 28-10-16 y hasta las 24,00 del 29-10-16.-

III) DEJAR SIN EFECTO la licencia solicitada por la Dra. **MARÍA FLORENCIA BALLADORE VALLECILLO**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores de la Tercera Circunscripción Judicial, los días 28 y 29-10-16, concedida por Acuerdo N° 270-DRH-15.-

IV) COMISIONAR a la Dra. **SANDRA ZULEMA ROMERO GUZMAN**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, para que asista a la “Reunión del Equipo de Trabajo 6.1 – Modernización de la Oficina Judicial”, a realizarse el día 31-10-16 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el cumplimiento de la presente medida.-

V) COMISIONAR a la Lic. **VALERIA SOSA**, Directora de Recursos Humanos, para que asista al Juzgado Multifuero de la Localidad de Santa Rosa, el día 2-11-16. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el cumplimiento de la presente medida.-

VI) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2016, al Dr. **GERARDO CESAR GONZALEZ**, Juez del Juzgado Laboral N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de SEIS (6) días, los que se harán efectivos a partir del día 26-12-16; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **LILIAN IVONNE VILLAR**.-

VII) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) al Dr. **NESTOR ARMANDO LUCERO**, Fiscal de Cámara N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, para que asista al “VII Congreso Nacional de Jueces”, a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 27, 28 y 29-10-16; AUTORIZÁNDOLO a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 27-10-16 y hasta las 20,00 del 29-10-16; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **RUBEN ANGEL ALONSO**.-

VIII) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) a las Dras. **DALSI ALEJANDRA NAVA** y **MARÍA DE LAS MERCEDES LUCERO** para que asistan al “X Congreso Nacional de Secretariado Judicial y Ministerio Público”, a realizarse en la Ciudad de Santa Fe, los días 3 y 4-11-16; AUTORIZÁNDOLAS a ausentarse de la jurisdicción desde las 14,00 horas del día 2-11-16 y hasta las 21,00 del 5-11-16. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el pago de pasajes vía terrestre.-

IX) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2016, a la Dra. **MARIA CAROLINA VISETTI HERRERA**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivos a partir del día 7-11-16.-

X) JUSTIFICAR la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) a la Dra. **ERIKA PAOLA COSTA**, Secretaria del Juzgado de Instrucción en lo Correccional y Contravencional, de la Segunda Circunscripción Judicial, desde el día 17 y hasta el 21-10-16.-

XI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Estudio (Art. 23 Inc. a) del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) la licencia al Dr. **JOSÉ ANTONIO DOMINGUEZ MOLTO**, Secretario del Juzgado de Instrucción en lo Correccional y Contravencional, de la Segunda Circunscripción Judicial, el día 30-09-16.-

XII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 30 del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) la licencia al Dr. **JUAN MANUEL SAA ZARANDON**, Juez de Cámara, de la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de ONCE (11) días, a partir del día 29-09-16 y hasta el 14-10-16.-

XIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) la licencia al Dr. **CARLOS RAUL VARELA**, Juez del Juzgado de Sentencia, de la Primera Circunscripción Judicial, desde el día 18-10-16 y hasta el 18-11-16.-

XIV) MODIFICAR el Punto V) del Acuerdo N° 227-DRH-16; y DESIGNAR a los siguientes Jueces Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial:

- Dr. **EDUARDO SEBASTIAN CADELAGO FILIPPI**: desde las 20,00 horas del día 28-10-16 y hasta las 24,00 del día 30-10-16.-
- Dr. **JOSÉ AGUSTÍN RUTA**: desde las 0,00 horas del día 31-10-16 e inter dure la ausencia de su titular.-

XV) PRORROGAR por razones funcionales la Licencia Compensatoria a los Funcionarios que a continuación de detallan, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-17:

- Dr. **MARTIN JAVIER RODRIGUEZ**: UN (1) día
- Dra. **SCAVARDA BASALDUA MARÍA PIA**: ONCE (11) días

**HÁGASE SABER.-**

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 28 de Octubre de 2016.-